

RESTAURANTE LA POSADA DEL CAMINO REAL

INFORMACIÓN GENERAL

Dirección	Calle San Francisco, 6. 28180 Torrelaguna (Madrid).
Uso general	- Restaurante
Tipología	1 planta
Servicios	- Bar / Restaurante



La Posada del Camino Real está localizada en el casco urbano de la Villa de Torrelaguna, y se ha construido sobre una antigua bodega del siglo XVII. El restaurante dispone de dos salones independientes (Isabel II y Cardenal Cisneros), una agradable terraza y un salón de descanso, todo ello en un ambiente cuidado y acogedor. La carta está basada en la cocina de mercado y tradicional con platos y productos típicos de la zona como las migas serranas o los asados de cordero.

EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

1	ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO				
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal			Situación actual
		Accesible	Practicable		
Espacios exteriores					
1.1	Existencia de itinerario accesible	Desniveles, pendiente			Accesible
		Anchura calles y caminos de acceso			No accesible
		Planos maquetas			No aplica
Acceso al edificio					
1.2	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa				No accesible
1.3	Contraste cromático				Accesible
	Buena iluminación				Accesible
1.4	Señalización	Número y/o letra del portal + uso	a la derecha o junto al portero automático		No accesible
			altura entre 1.5 m y 1.6 m		Accesible
		SIA			No accesible
1.5	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (en su caso)		a la izquierda		No aplica
			altura entre 0.9 m y 1.2 m		No aplica
			fácil manipulación		No aplica
Puertas exteriores					
1.6	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	No accesible
1.7	Ángulo de apertura		≥ 90º		Accesible
1.8	Anchura ≥		0.9 m	0.8 m	Accesible
		Puertas automáticas	≥ 1.2 m		No aplica
1.9	Fuera apertura		≤ 25 N		Accesible
1.10	Felpudo (en su caso)		Fijo y enrasado		No aplica
1.11	Picaportes, tiradores		Formas		Accesible
			Formas suaves y		Accesible
			Altura 0.9-1.2m, los		Accesible
			Separados 4 cm		Accesible
1.12	Salidas de emergencia		Apertura de doble barra: 0.9 m y 0.2		No accesible
1.13	Puertas de apertura automática		Velocidad ≤ 0.5		No aplica
			Mecanismos de		No aplica
			Cédulas de barrido		No aplica
			Mecanismo manual		No aplica
1.14	Puertas acristaladas		Vidrio de seguridad		No aplica
			Zócalo protector de		No aplica
			Bandas		No aplica
Vestíbulo					
1.15	Espacio libre		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible
1.16	Iluminación permanente, sin sombras		Min 300 lux		Accesible
1.17	Contraste cromático				Accesible
1.18	Pavimentos duros, antideslizantes, continuos y planos				Accesible
1.19	Interruptores fácilmente localizables, buen contraste cromático, piloto luminoso,				Accesible
4.1	Mobiliario, mostradores y ventanillas accesibles				Practicable
1.20	Recomendable planos y maquetas		En relieve, sin		No aplica
			Rotulación		No aplica
			Recomendable		No aplica
			Altura 0.9 m – 1.2		No aplica

3		ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Pasillos					
3.1	Desniveles	Ausencia de desniveles o rampa		Accesible	
3.2	Anchura ≥	1.8 m ó 1.2 m	1.1 m	Accesible	
3.3	Espacios de giro	Ø 1.5 m	Ø 1.4 m	Accesible	
3.4	Mobiliario	Colocado en el mismo lado		Accesible	
3.5	Iluminación	Bien iluminados		Accesible	
Puertas de paso interiores					
3.6	Espacio libre a ambos lados	Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible	
		Ø 1.2 m en pasillos =1.2		No aplica	
3.7	Angulo de apertura ≥	90°		Accesible	
3.8	Anchura ≥		0.9 m	0.8 m	No aplica
		Puertas automáticas	1.2 m		No aplica
3.9	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (En su caso)	A la izquierda		Accesible	
		Altura entre 0.9 m y 1.2 m		Accesible	
		Fácil manipulación		Accesible	
3.10	Finanza de apertura	≤ 25 N		Accesible	
3.11	Picaportes, tiradores	Formas ergonómicas, fáciles de		Accesible	
		Formas suaves y redondeadas,		Accesible	
		Altura 0.9-1.2 m, verticales a 40		Accesible	
		Separados 4 cm del plano de la		Accesible	
3.12	Contraste cromático entre puertas y paredes			Accesible	
3.13	Ventanas o mirillas a 1.1 m en su caso			No aplica	
3.14	Salida de emergencia	Apertura de doble barra: 0.9m y		No accesible	
3.15	Puertas de apertura automática	Velocidad ≤ 0.5 m/s		No aplica	
		Mecanismos de minoración de		No aplica	
		Cedulas de barrido vertical		No aplica	
		Mecanismo manual de parada			
3.16	Puertas acristaladas	Vidrio de seguridad		No aplica	
		Zócalo protector de 0.4 m		No aplica	
		Bandas señalizadoras		No aplica	

4	DOTACION DE ELEMENTOS ACCESIBLES			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual
		Accesible	Practicable	
Zonas de atención al público y salas de espera				
	Punto de atención accesible			No accesible
4.1		Mostradores y ventanillas de atención al público	Altura ≤ 1.1 m	No accesible
			Tramo de altura 0.8 m y longitud > 1.2	No accesible
			Hueco en parte inferior 0.7 m x 0.5 m	No accesible
			Intensidad de luz 500 lux	Accesible
4.2		Dispositivo de intercomunicación dotado de bucle		No aplica
	Punto de llamada accesible			No aplica
4.3		Sistema intercomunicador bidireccional	Mecanismo accesible	No aplica
4.4		Rotulo indicativo de su función		No aplica
	Salas de espera		Reserva de plazas s/4.36.	No aplica
4.5	Distancia entre filas de asientos		≥ 0.9 m	No aplica
4.6	Al menos un asiento a 45 cm del suelo con reposabrazos abatibles a 20 cm del			No aplica
Aseos				
4.7	Nº elementos para cada sexo		Uno por cada 10 o fracción	Accesible
4.8	Espacio de distribución de aseos		Ø 1.8 m Ø 1.4 m	Accesible
4.9	Espacio distribución interior cabina		Ø1.8 m, Ø1.5 m (Recomendación SUA) Ø 1.4 m	Accesible
4.10	Puerta	Anchura >	0.9m 0.8m	Accesible
		Zocalo protector en ambas caras altura > 30 cm		Accesible
		Abatible hacia el exterior o corredera		No accesible
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de		Accesible
4.11	Sistema de alarma		≥0.4 m del suelo tipo cordón o	No accesible
4.12	Altura mínima interior de la cabina		2.2 m	Accesible
4.13	Pavimento		antideslizante	Accesible
4.14	Espejos		Borde inferior altura < 0.9m	No accesible
			Con un ligero desplome	No accesible
4.15	Perchas, toalleros, etc.		Altura entre 0.9m y 1.2m	Accesible
4.16	Tuberías de agua caliente protegidas			-
4.17	Lavado		Sin pedestal	Accesible
		Altura	Cara superior 0.8m	Accesible
		Grifo	Monomando con palanca	Accesible
4.18	Inodoro	Altura	45-50 cm	Accesible
		Equipo de transferencia	A ambos lados de anchura ≥80 cm y largo ≥75 cm	Accesible
		Barras de apoyo	A ambos lados, al menos una	Accesible
			Longitud 90-80 cm	Accesible
			Altura 70-75 cm	Accesible
		Distancia al eje del inodoro 30-	Accesible	
Pulsado de descarga	De gran superficie y fácil de manipular	Accesible		
4.19	Urinarios		Al menos uno a 45 cm del suelo,	No aplica
Vestuarios y duchas				
4.20	Reciento complementado con lavado e inodoro			No aplica
4.21	Pulsador de alarma		Al menos en dos paredes, a 20	No aplica
4.22	Espacio libre de distribución		Ø1.8 m Ø1.4 m	No aplica

4.23	Espacio libre en interior de cabina		Ø1.8 m	Ø1.4 m	No aplica
4.24	Espacio libre de paso ≥		1.2 m		No aplica
4.25	Puerta	Anchura >	0.9 m	0.8 m	No aplica
		Zócalo protector en ambas caras altura > 30 cm			
		Abatible hacia el exterior o corredera			
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			
4.26	Banco	0.6 m (profundidad) x 1.5 (anchura) x 0.45-0.5 m			No aplica
4.27	Ducha	Área de utilización nivelada con el pavimento			No aplica
		Asiento	Abatible y con respaldo		No aplica
			0.4m (profundidad) x 0.4		
			Espacio a un lado ≥ 80 cm		
			Barras de apoyo		
4.28	Pasamanos en paredes		No aplica		
Mecanismos accesibles (interruptores, dispositivos de intercomunicación, pulsadores)					
4.29	Altura de elementos de mando y control			80-120 cm	Accesible
4.30	Altura de tomas de corriente o señal			40-120cm	Accesible
4.31	Distancia a encuentros en rincón >			35 cm	Accesible
4.32	Interruptores y pulsadores de alarman automáticos o de fácil accionamiento				Accesible
4.33	Contraste cromático				No accesible
4.34	Interruptores de giro y palanca			No se admite	Accesible
4.35	Iluminación con temporización en aseos y vestuarios			No se admite	Accesible
Plazas reservadas					
4.36	Plaza reservada para usuarios de silla de ruedas	Una por cada 100 asientos o fracción en salas de			No aplica
		0.8 x 1.2m en aproximación frontal			
		0.8 x 1.5m en aproximación lateral			
		Asiento anejo para el acompañante			
		Itinerario accesible y próxima al acceso y salida del			
4.37	Plaza reservada para usuarios con discapacidad auditiva	Una por cada 50 plazas o fracción en actividades			No aplica
		Bucle de inducción o similar			
		Señalización			

5					INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	
COD.	Requerimiento normativo		Valor normal		Situación actual	
			CTE DB SUA 9	UNE 170001-1:2007		
1.4	Entrada al edificio		SIA + flecha direccional en su caso	Número y/o letra del portal + uso del edificio. A la derecha o junto al portero automático	No aplica	
5.1	Itinerarios accesibles		SIA	Indicadores en autorrelieve y Braille (en zona ergonómica de interacción del brazo), sin pantallas o cristaleras, iluminación uniforme, contraste cromático	No aplica	
5.2	Ascensores accesibles		SIA		No aplica	
5.3	Plazas reservadas	Usuarios de silla de ruedas	SIA		No aplica	
		Usurarios con discapacidad auditiva			No aplica	
5.4	Plazas de aparcamiento		SIA		No accesible	
5.5	Servicios higiénicos de uso general		Pictogramas normalizados de sexo, alto relieve, contraste cromático, altura 0.8-1.2m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada	Accesible		
5.6	Servicios higiénicos		SIA	Accesible		
5.7	Escaleras y rampas		Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso, 80 cm , anchura del itinerario y acanaladas perpendiculares al eje de la escalera	Franjas señalizadoras en escaleras y rampas del itinerario accesible	No aplica	
5.8	Grandes vestíbulos		Itinerario accesible hasta un punto de atención o de llamada accesible: Banda señalizadora visual y táctil, acanaladura paralela a la dirección de la marcha y anchura 40cm	Recomendable franja-guía de dirección	No aplica	
				Recomendable placas de orientación en vestíbulos con varias opciones de recorridos		
				Recomendable planos y maquetas		
				Bucle magnético y amplificadores		